



**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Estados Financieros - Base Regulada

31 de diciembre del 2008

(Con el Informe de los
Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas
Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros - base regulada que se acompañan de Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. (la Administradora), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2008, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A., al 31 de diciembre del 2008, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, según se describen en la nota 3.1 de los estados financieros que se acompañan.

Asuntos de Énfasis

Al 31 de diciembre del 2008, la Administradora ha recibido para su administración, recursos provenientes de planes de pensiones obligatorios cuyos montos ascienden a aproximadamente RD\$17,645,654,243. La contabilización de estos recursos y sus correspondientes inversiones se mantienen de manera separada de los registros contables y de las actividades propias de la Administradora. De igual forma, la auditoría de los fondos administrados es efectuada por separado. Por consiguiente, el alcance del presente informe solamente comprende las actividades propias de la Administradora.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo, de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Según se indica en la nota 4.1.1 y 4.2.3 a los estados financieros - base regulada, la Administradora realiza transacciones y mantiene saldos con entidades relacionadas.

KPMG

25 de febrero del 2009

Santo Domingo,
República Dominicana

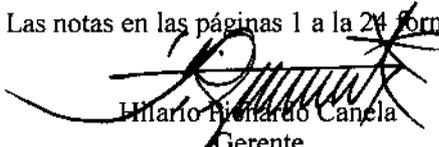
**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Estados de Resultados - Base Regulada

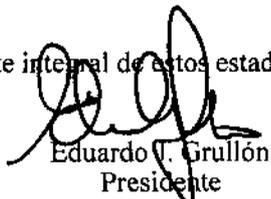
Años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007

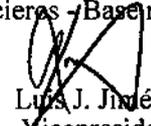
4	INGRESOS	2008	2007
4.1	INGRESOS OPERACIONALES	RD\$ <u>415,304,863</u>	<u>274,883,828</u>
4.1.1.01	Comisión mensual administrativa	257,748,187	219,039,950
4.1.1.02	Comisión anual complementaria	157,307,200	55,505,566
4.1.1.03	Cobros por servicios operacionales	-	-
4.1.1.04	Otros ingresos operacionales	249,476	338,312
4.2	INGRESOS FINANCIEROS (notas 4.1.4 y 4.1.5)	<u>57,404,038</u>	<u>20,929,085</u>
4.2.1	Ingresos financieros	15,772,566	9,288,749
4.2.2	Dividendos ganados	902,231	773,340
4.2.3	Rendimiento garantía de rentabilidad	25,517,726	10,209,033
4.2.4	Otros ingresos financieros	15,211,515	657,963
4.3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS (nota 4.3)	<u>58,972,535</u>	<u>69,229,616</u>
4.3.1	Ingresos extraordinarios	<u>58,972,535</u>	<u>69,229,616</u>
	TOTAL INGRESOS	<u>531,681,436</u>	<u>365,042,529</u>
5	GASTOS		
5.1	GASTOS OPERACIONALES (nota 4.2.3)	<u>225,863,971</u>	<u>180,318,793</u>
5.1.1	Gastos del personal de ventas	59,786,749	42,902,124
5.1.2	Gastos del personal administrativo	113,853,317	91,268,891
5.1.3	Gastos por servicios externos	52,223,905	46,147,778
5.2	GASTOS GENERALES (nota 10)	<u>75,075,964</u>	<u>79,305,641</u>
5.2.1	Gastos de traslados y comunicaciones	6,981,665	5,168,741
5.2.2	Gastos de infraestructura	22,067,318	15,099,902
5.2.3	Gastos diversos	46,026,981	59,036,998
5.3	GASTOS FINANCIEROS (nota 10)	<u>2,084,311</u>	<u>2,872,471</u>
5.3.1	Intereses por financiamiento	-	-
5.3.2	Pérdida garantía de rentabilidad	-	-
5.3.3	Otros gastos financieros	2,084,311	2,872,471
5.5	GASTOS EXTRAORDINARIOS	<u>8,749</u>	<u>-</u>
5.5.1	Gastos extraordinarios	<u>8,749</u>	<u>-</u>
	TOTAL GASTOS	<u>303,032,995</u>	<u>262,496,905</u>
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	228,648,441	102,545,624
5.4	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (notas 4.2.4 y 7)	<u>58,366,107</u>	<u>47,000,013</u>
5.4.1	Impuesto sobre la renta	<u>58,366,107</u>	<u>47,000,013</u>
	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>RD\$ <u>170,282,334</u></u>	<u><u>55,545,611</u></u>

Las notas en las páginas 1 a la 24 forman parte integral de estos estados financieros -Base regulada.


Hilario Ricardo Canela
Gerente

División de Finanzas y Planificación


Eduardo V. Grullón
Presidente


Luis J. Jiménez
Vicepresidente
Area de Finanzas

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES POPULAR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2008 y 2007

1 Constitución y objeto de la sociedad

La Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. (la Administradora) es una compañía constituida el 5 de marzo de 1998, bajo las leyes de la República Dominicana. La misma tiene por objeto administrar fondos de pensiones y se rige por lo establecido en la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. administra los fondos de pensiones obligatorios según establece la Ley 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el principal accionista de la Administradora es el Grupo Popular S. A., con un 100% del capital accionario.

La Administradora está domiciliada en la Avenida Abraham Lincoln No. 702, esquina Andrés Julio Aybar, Santo Domingo, República Dominicana.

2 Actividades de la sociedad

La Administradora recibió su habilitación definitiva para operar bajo la Ley 87-01 en fecha 13 de enero del 2003, mediante Resolución No. 32-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana. Las actividades formales de la administración de fondos bajo el amparo de la Ley 87-01 se iniciaron a partir del 1ro. de febrero del 2003, fecha de entrada en vigencia de dicha ley.

3 Principios contables

3.1 Base de presentación

Los estados financieros de la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A., han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana son similares a las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por las siguientes diferencias:

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

- a) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana permite que las erogaciones incurridas en la etapa preoperacional, tales como gastos de promotores de pensiones, publicidad, papelería de la gestión comercial y gastos relacionados con estudios de factibilidad, asesoría y alquiler de oficinas sean capitalizados y amortizados en un período de cinco (5) años a partir del 31 de mayo del 2003. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, estas partidas deben ser registradas como gastos al momento en que se incurren. Al 31 de diciembre del 2007, la Administradora presenta un monto de gasto diferido por estos conceptos de RD\$16,078,986, neto de amortización. Estos gastos se terminaron de amortizar en su totalidad en el mes de mayo de 2008.
- b) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, requiere que las inversiones en papeles comerciales y certificados de depósitos sean clasificadas como inversiones, independientemente del vencimiento de éstas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en estos tipos de instrumentos sean clasificadas como equivalentes de efectivo, cuando sean instrumentos de alta liquidez y su vencimiento sea de 90 días o menos.
- c) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las administradoras registren sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la última tasa de acceso que tuvo la Administradora.
- d) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), la cual es la moneda funcional de la Administradora y están preparados sobre la base del costo histórico.

Las políticas contables más abajo descritas han sido aplicadas consistentemente, por los períodos presentados en estos estados financieros.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración en fecha 25 de febrero de 2009.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

3.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables prescritas o permitidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que la administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las áreas significativas de estimación y juicio crítico en la aplicación de políticas contables que tienen mayor impacto en las cantidades registradas en los estados financieros son:

- Nota 4.1.6 - Activos fijos
- Nota 4.2.4 - Acreedores diversos
- Nota 7 - Impuesto sobre la renta
- Nota 11 - Instrumentos financieros
- Nota 12 - Valor razonable de los instrumentos financieros.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si algunos, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros afectados.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos**3.3.1 Ingresos por comisiones, servicios y otros**

La Administradora reconoce sus ingresos por comisión administrativa y complementaria, así como sus ingresos por servicios y otros en base al método de lo devengado, o sea el ingreso por comisión administrativa cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5% del salario cotizante. El ingreso por comisión complementaria corresponde al 30% del rendimiento obtenido en las inversiones por encima de la tasa promedio de los bancos comerciales publicada diariamente por el Banco Central y se registra mensualmente cuando se devenga.

3.3.2 Gastos

La Administradora reconoce los gastos en el momento en que se incurren.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

3.4 Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros comprenden las cuentas por cobrar, inversiones en instrumentos de deuda y capital, el efectivo y las cuentas por pagar (afiliados fondo T-3). Estos instrumentos son reconocidos al valor de adquisición, el cual se estima es igual al valor de mercado a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la adquisición.

Un instrumento financiero es reconocido si la Administradora tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento. Los activos financieros son dados de baja cuando la Administradora pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos.

Las inversiones en valores de deuda y capital se clasifican en tres categorías las cuales son “mantenidas hasta el vencimiento”, “valor razonable con cambios en resultados” y “disponibles para la venta”.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores que la Administradora tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estas se registran al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o por la comisión de intermediación. Estas se registran al valor razonable y los cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos instrumentos de deuda y capital que no son clasificados como mantenidas hasta vencimiento o valor razonable con cambios en resultados. Estas son medidas a valor razonable y los cambios, excepto cuando son por deterioro, se reconocen en patrimonio. Cuando la inversión es dada de baja el efecto acumulado en patrimonio es reconocido en resultados. El deterioro de estas inversiones es reconocido en los resultados del período.

Los demás activos financieros están registrados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

3.5 Activos fijos y depreciación

Las mejoras en propiedad arrendada y el mobiliario y equipo están registrados al costo. La depreciación se determina en base al método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de éstos, de la siguiente forma:

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

<u>Tipos de Activos</u>	<u>Años Vida Util</u>
Mejora a la propiedad	5
Equipos de cómputos	4 a 5
Equipos de transportes	5
Mobiliario y equipos de oficina	<u>6 a 10</u>

Al 31 de diciembre del 2008 la Compañía conforme a los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8, "Políticas Contables - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores Contables" revisó sus estimados sobre los años de vida útil asignados a sus activos fijos para así ajustar su política de depreciación de acuerdo a las políticas de su Casa Matriz Grupo Popular, S. A. Este cambio implicó una disminución en los años de vida útil de estos activos y como tal un gasto de depreciación mayor en aproximadamente RD\$4,000,000, al 31 de diciembre del 2008.

3.6 Desembolsos subsecuentes

La Administradora capitaliza los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de su mobiliario y equipos cuando los mismos aumentan la capacidad de los activos para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a resultados del período en que se incurren.

3.7 Otros activos

a) Programas de computadoras

Los programas de computadora adquiridos para el manejo de los fondos administrados son contabilizados en una cuenta de otros activos y amortizados por el método de línea recta en un período de cuatro (4) años.

b) Gastos preoperativos

De acuerdo con la Resolución No. 06-02 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la Administradora podrá diferir hasta el mes de mayo del 2003, ciertos gastos para ser amortizados por el método de línea recta en un período de cinco (5) años, el cual finalizó en mayo del 2008.

3.8 Gastos financieros

Los gastos financieros comprenden los intereses por financiamiento, pérdida por garantía de rentabilidad y deterioro en el valor de los activos financieros, pérdidas por fluctuación de moneda y cargos bancarios.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

3.9 Moneda en que se expresan las cifras

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos a la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos dominicanos usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se incluyen dentro de los gastos financieros en los estados de resultados - base regulada que se acompañan. La tasa de cambio del peso dominicano con relación al dólar de los Estados Unidos de América era de RD\$35.28 y RD\$33.90, por cada US\$1.00 al 31 de diciembre del 2008 y 2007, respectivamente.

3.10 Deterioro de activos**3.10.1 Deterioro de activos no financieros**

La Administradora evalúa el deterioro de sus activos no financieros diferente a impuestos diferidos a la fecha de los balances generales para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen indicios de deterioro se procede a determinar el valor recuperable, el cual es el valor de los activos a ser mantenidos y usados, medido por la comparación de los flujos futuros de efectivo descontados esperados que generen estos activos, o el valor de venta de los mismos, el que sea mayor. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

3.10.2 Deterioro de activos financieros

Un activo financiero es considerado deteriorado si existe evidencia objetiva de que uno o más eventos han tenido efecto negativo en los flujos de efectivo estimados de ese activo.

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo descontado a la tasa de interés efectiva original. La pérdida por deterioro de un activo disponible para la venta es calculada basada en el valor razonable de dicho activo.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas acumuladas relacionadas con activos disponibles para la venta reconocidas previamente en patrimonio son transferidas a resultados.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

3.11 Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto del año corriente, el impuesto sobre la renta diferido, el impuesto del año anterior y el crédito fiscal por dividendos.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido usando el método del balance general y se origina por diferencias de tiempo entre el monto de los activos y pasivos según las prácticas contables de la Superintendencia de Pensiones y los activos y pasivos reconocidos para propósitos fiscales, siempre y cuando éstas sean realizables. Este impuesto sobre la renta diferido es medido en base a la posibilidad de su recuperación futura.

El impuesto de años anteriores incluye la diferencia entre el monto provisionado de impuesto sobre la renta en estos estados financieros y el monto liquidado al momento de efectuar la declaración jurada de sociedades.

El crédito fiscal por dividendos corresponde a la retención del 25% de los dividendos pagados a los accionistas en base a los resultados del 2007.

3.12 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Compañía tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada, y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación.

3.13 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Administradora registra una provisión para el pago de prestaciones en el momento que toma la decisión de poner término al contrato de trabajo.

4 Composición de los grupos de los estados financieros

Un detalle de los principales rubros que componen los estados financieros de la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A., al 31 de diciembre del 2008 y 2007, es como sigue:

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

4.1.1 Cuentas corrientes en instituciones financieras

Un detalle del efectivo en instituciones financieras al 31 de diciembre del 2008 y 2007, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Banco Popular Dominicano, C. por A. - Seguro de Vida	RD\$ 23,807	355,108
Banco Popular Dominicano, C. por A. - Comisiones	3,848	190,474
Banco Popular Dominicano, C. por A. - Beneficios	919,991	512,419
Banco Popular Dominicano, C. por A. - Operaciones (a)	<u>1,830,220</u>	<u>2,363,551</u>
	RDS <u>2,777,866</u>	<u>3,421,552</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, incluye un monto de US\$11,308 y US\$18,083, respectivamente.

4.1.2 Cuentas por cobrar - fondos de pensiones

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a la parte pendiente de cobro de la comisión anual complementaria, según estipulaciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

4.1.3 Otras cuentas por cobrar

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 y 2007, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Funcionarios y empleados	RD\$ 1,294,046	1,188,260
Compañías relacionadas (a)	-	419,240
Otras (b)	<u>3,345,103</u>	<u>790,687</u>
	RDS <u>4,639,149</u>	<u>2,398,187</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2007, corresponde a cuentas por cobrar al Banco Popular Dominicano, C. por A. por partidas pendientes de acreditar en la cuenta de efectivo.

(b) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, incluye intereses por cobrar sobre inversiones por un monto de US\$6,821 y US\$6,704, respectivamente.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

4.1.4 Inversiones

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Administradora mantiene inversiones según el siguiente detalle:

	2008		<u>Monto RD\$</u>
	<u>Tasa Interés (%)</u>	<u>Vencimiento (Días)</u>	
Certificados de depósitos en			
Inversiones - sector público:			
Banco Central de la República Dominicana	12.00	1,085	17,372,055
Banco Central de la República Dominicana	14.50	315	<u>17,652,260</u>
			<u>35,024,315</u>
Inversiones - instituciones financieras:			
Banco de Reservas de la República Dominicana	16.00	90	79,661,000
Scotianark, N. A.	14.50	90	20,000,000
Banco Popular Dominicano, C. por A.	2.85	90	<u>10,584,000</u>
			<u>110,245,000</u>
Inversiones en empresas:			
Unipago, S. A. (b)	-	-	6,699,773
AES Andres B.V. (c)	7.25	180	44,100,000
Cerveceria Nacional Dominicana, C. Por A.	15.00	1702	<u>200,000</u>
			<u>50,999,773</u>
Otras inversiones:			
Banco Popular Dominicano, C. por A.	12.90	30	<u>146,335</u> ✓
			<u>196,415,423</u> ✓
	2007		<u>Monto RD\$</u>
	<u>Tasa Interés (%)</u>	<u>Vencimiento (Días)</u>	
Certificados de depósitos en			
Inversiones instituciones financieras:			
Banco Popular Dominicano, C. por A. (d)	6.00	90	1,610,970
Banco Popular Dominicano, C. por A.	4.00	30	30,000,000

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Banco Popular Dominicano, C. por A. (a)	4.50	90	10,170,000
Banco BHD, S. A.	7.75	90	10,589,000
Banco BHD, S. A.	7.50	60	27,300,000
Banco ADEMI	8.25	60	18,518,000
Banco Popular Dominicano, C. por A.	9.62	380	3,500,000
Banco Popular Dominicano, C. por A.	10.52	380	4,000,000
Banco Santa Cruz	7.50	90	<u>4,300,000</u>
			<u>109,987,970</u>
Inversiones en empresas:			
Unipago, S. A. (b)	-	-	6,699,773
AES Andres B.V. (c)	7.25	180	<u>42,391,834</u>
			<u>49,091,607</u>
Otras inversiones:			
Banco Popular Dominicano, C. por A.	5.50	30	<u>301,341</u>
			<u>159,380,918</u>

(a) Corresponde a inversión en certificado de depósito por un monto de US\$300,000.

(b) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a inversión en acciones en Unipago, S. A., empresa cuyo propósito es administrar la base de datos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, esta inversión es de 66,973 acciones, con un valor nominal de RD\$100 por acción.

(c) Al 31 de diciembre 2008 y 2007, corresponde a inversión en bonos del 2do. Tramo por un monto de US\$1,250,000.

(d) Al 31 de diciembre del 2007, corresponde a inversiones del fondo complementario Tipo 3 que administraba AFP Popular, S. A. Estas inversiones fueron incorporadas a los registros de la Administradora de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

4.1.5 Garantía de rentabilidad

La garantía de rentabilidad corresponde a la inversión que mantiene la Administradora en cuotas del fondo de pensiones Tipo 1 que administra, según lo dispone el Artículo 104 de la Ley 87-01.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, esta cuenta se compone de:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Aportes	RD\$ 212,833,360	124,264,359
Rendimiento	<u>49,212,331</u>	<u>23,694,606</u>
	<u>RD\$ 262,045,691</u>	<u>147,958,965</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Administradora está cumpliendo con este requerimiento.

4.1.6 Activos fijos

Las mejoras, mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2008 y 2007, se componen de la siguiente manera:

	2008			2007
	Mobiliario y Equipos	Mejoras en Propiedades	Total	Total
<u>Activos:</u>				
Saldos al inicio del año	RD\$ 22,866,374	16,131,712	38,998,086	36,191,841
Adiciones	6,553,793	-	6,553,793	6,141,923
Retiros	(4,282,770)	(12,994,105)	(17,276,875)	(1,794,478)
Tranferencia	(43,146)	43,146	-	-
Ajustes y reclasificaciones	<u>(1,230,039)</u>	<u>-</u>	<u>(1,230,039)</u>	<u>(1,541,200)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>23,864,212</u>	<u>3,180,753</u>	<u>27,044,965</u>	<u>38,998,086</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al inicio del año	(9,204,027)	(7,675,393)	(16,879,420)	(13,966,461)
Gastos del período	(7,137,117)	(2,925,325)	(10,062,442)	(6,048,307)
Retiros	4,260,099	12,994,105	17,254,204	1,743,888
Tranferencias	3,565,342	(3,565,342)	-	-
Ajustes y reclasificaciones	<u>328,985</u>	<u>-</u>	<u>328,985</u>	<u>1,391,460</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>(8,186,718)</u>	<u>(1,171,955)</u>	<u>(9,358,673)</u>	<u>(16,879,420)</u>
Activos fijos, neto	RD\$ <u>15,677,494</u>	<u>2,008,798</u>	<u>17,686,292</u>	<u>22,118,666</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle de la cuenta de mobiliario y equipos, neto es el siguiente:

	2008	2007
Mobiliario y equipos de oficinas	RD\$ 12,942,460	12,087,410
Equipo de transporte	<u>2,735,034</u>	<u>1,574,937</u>
	RD\$ <u>15,677,494</u>	<u>13,662,347</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

4.1.8 Bienes diversos

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, esta cuenta está compuesta básicamente por los seguros prepagados y por el inventario de artículos promocionales.

4.2.1 Cuentas por pagar - fondos de pensiones

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a cancelación de cuentas de capitalización individual (CCI) por pagos de herencia. Estos pagos han sido realizados en fecha oportuna, pero los mismos han sido reintegrados por haber expirado los cheques.

4.2.2 Cuentas por pagar - compañías de seguros

Al 31 de diciembre del 2007, corresponde al saldo por pagar a las compañías de seguros por concepto de primas suscritas por el seguro de vida de los afiliados, según las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

4.2.3 Cuentas por pagar - empresas relacionadas

Corresponde al saldo por pagar a las empresas relacionadas por operaciones que las empresas relacionadas realizan con la Administradora y que deben ser canceladas en el corto plazo. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, este renglón está como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Saldos</u>		
Banco Popular Dominicano, C. por A.	RD\$ <u>170,894</u>	<u>1,579,295</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle de las transacciones con empresas relacionadas es el siguiente:

Gastos por alquiler de oficina	5,480,486	5,366,267
Gastos por servicios externos (a)	<u>10,154,517</u>	<u>9,231,379</u>

- (a) Corresponde a contrato de servicios externos, con Banco Popular Dominicano, C. por A., por un monto mensual de RD\$846,210 y RD\$769,282. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Administradora realizó pagos por este concepto por un monto de RD\$10,154,517 y RD\$9,231,379, respectivamente, los que se encuentran registrados dentro de los gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan. El compromiso de pago para el año 2009 asciende a RD\$11,170,000 aproximadamente.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

4.2.4 Acreedores diversos

Al 31 diciembre del 2008 y 2007, un detalle de esta partida es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Suplidores de bienes	RD\$ 13,001,881	9,363,479
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 7)	27,454,643	10,107,094
Afiliados fondo T3 (a)	809,858	2,223,889
Retribuciones complementarias	2,890,736	4,718,903
Retenciones impuestos empleados	3,275,005	2,838,300
Remuneración	15,807,039	13,658,496
Otros (b)	<u>4,614,466</u>	<u>18,976,185</u>
	RDS <u>67,853,628</u>	<u>61,886,346</u>

- (a) Corresponde a contrapartida de las inversiones del fondo complementario Tipo 3 el cual administraba AFP Popular, S. A. Al 31 de diciembre del 2007, un monto por RD\$1,610,970 se encuentra invertido en certificados de depósitos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2007, incluye impuesto por pagar por un monto de RD\$17,373,112 correspondiente a la amnistía fiscal a la que se acogió la Administradora.

4.3 Ingresos extraordinarios

Un detalle de este renglón al 31 de diciembre del 2008 y 2007, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ganancia en venta de activos fijos	RD\$ 8,122	23,241
Servicios prestados (a)	57,471,264	68,965,517
Otros ingresos extraordinarios	<u>1,493,149</u>	<u>240,858</u>
	RDS <u>58,972,535</u>	<u>69,229,616</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a ingreso por servicios de soporte técnico y manejo de la base de datos de Seguros Universal, C. por A.

5 Capital social

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la composición del capital social de la Administradora es como sigue:

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Acciones Comunes			
Autorizadas		Emitidas y en Circulación	
Cantidad	Monto (RD\$)	Cantidad	Monto (RD\$)
<u>3,000,000</u>	<u>300,000,000</u>	<u>2,800,005</u>	<u>280,000,500</u>

6 Reservas patrimoniales

Reserva legal

El Artículo 58 del Código de Comercio de la República Dominicana, requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente por lo menos el 5% de su beneficio a una reserva legal hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para ser distribuida como dividendos, excepto en caso de disolución de la Administradora.

7 Impuesto sobre la renta

Una conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta y el beneficio fiscal al 31 de diciembre del 2008 y 2007, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 228,648,441	102,545,624
Más diferencia permanentes:		
Impuesto sobre retribuciones complementarias	14,455,223	8,834,452
Impuestos no deducibles - remesas al exterior	-	<u>230,805</u>
	<u>14,455,223</u>	<u>9,065,257</u>
Más (menos) diferencias temporales:		
Ganancia en disposición de activos	(8,122)	(23,241)
Amortización mejoras a la propiedad y programas de computadoras	(8,147,991)	(5,466,154)
Proporción patrimonial mejora en propiedad arrendada	-	(154,962)
Diferencia en depreciación	1,015,645	(240,191)
Reversión tasa de cambio año anterior	(421,721)	(134,191)
Efecto en variación en tasa de cambio	<u>165,186</u>	<u>421,721</u>
	(7,397,003)	(5,597,018)
Ganancia imponible del año antes de pérdida fiscal compensable en el año	235,706,661	106,013,863
Pérdida fiscal compensable en el año	<u>(9,499,980)</u>	<u>(45,445,751)</u>
Ganancia imponible del año	<u>RD\$ 226,206,681</u>	<u>60,568,112</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Un detalle de las pérdidas fiscales trasladable al 31 de diciembre del 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pérdida fiscal trasladable al inicio del año, ajustada por inflación	RD\$ (37,999,919)	(45,445,751)
Pérdidas compensadas en el año	<u>9,499,980</u>	<u>9,089,151</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	RD\$ <u>(28,499,939)</u>	<u>(36,356,600)</u>

Al 31 de diciembre del 2008, la Administradora mantiene pérdidas trasladables por RD\$28,499,939, las cuales pueden ser compensadas con beneficios fiscales futuros, si lo hubiese hasta el año 2011, de acuerdo al siguiente vencimiento:

2009	RD\$ 9,499,980
2010	9,499,980
2011	<u>9,499,979</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el impuesto sobre la renta determinado y el monto a pagar es de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Monto imponible	RD\$ 226,206,681	60,568,112
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto determinado	56,551,670	15,142,028
Anticipos pagados	(25,317,021)	-
Saldo a favor año anterior	-	(5,034,934)
Crédito fiscal por dividendos	<u>(3,780,006)</u>	<u>-</u>
Saldo a pagar	RD\$ <u>27,454,643</u>	<u>10,107,094</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el monto del impuesto a pagar se encuentra registrado en la cuenta de acreedores diversos en los balances generales que se acompañan.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Corriente	RD\$ 56,551,670	15,142,028
Diferido	(7,565,592)	13,567,082
Impuestos de años anteriores (a)	13,160,035	18,290,903
Crédito fiscal (b)	<u>(3,780,006)</u>	<u>-</u>
	RD\$ <u>58,366,107</u>	<u>47,000,013</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

- (a) Al 31 de diciembre del 2008, incluye diferencia entre el monto provisionado de impuesto sobre la renta y el monto liquidado al momento de efectuar la declaración jurada de sociedades del año 2007. Igualmente incluye pago realizado a Dirección General de Impuestos Internos, por reclamaciones realizadas por esta última entidad, por la compensación de las pérdidas del año 2004, realizadas en la declaración jurada de sociedades del 2006. Al 31 de diciembre del 2007, corresponde principalmente al impuesto pagado por la amnistía fiscal a la que se acogió la Administradora, donde quedaron fiscalizados todos los ejercicios anteriores hasta el año 2006.
- (b) El artículo 308 del Código Tributario de la República Dominicana dispone que se efectúe una retención de impuestos equivalentes al 25% del monto de los dividendos declarados y pagados por las empresas a sus accionistas. Este artículo también establece que las empresas que efectúen estas retenciones pueden utilizar el monto retenido y pagado sobre los dividendos como crédito al impuesto sobre la renta de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2008, el crédito fiscal aprobado por la Dirección General de Impuestos Internos es de RD\$3,780,006.

Al 31 de diciembre del 2008, la composición del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<u>Saldos al</u> <u>Inicio del año</u>	<u>Diferido</u> <u>del Año</u>	<u>Saldos al</u> <u>Final del año</u>
Diferencia entre activos fijos fiscales y en libros	RD\$ 1,197,074	376,474	1,573,548
Pérdidas fiscales trasladables disponibles	-	7,124,984	7,124,984
Diferencia cambiaria	<u>(105,430)</u>	<u>64,134</u>	<u>(41,296)</u>
Impuesto sobre la renta diferido - pasivo, neto	RDS <u>1,091,644</u>	<u>7,565,592</u>	<u>8,657,236</u>

8 Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Administradora tiene restringida la disponibilidad de las inversiones en depósitos en el Fondo de Pensiones como garantía de rentabilidad, según es requerido por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana. Este fondo será destinado para garantizar la rentabilidad mínima de las inversiones de los aportes realizados por los afiliados cuando la rentabilidad real alcanzada por la Administradora sea menor a la rentabilidad exigida por la Ley 87-01 y sus Normas Complementarias.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Administradora está cumpliendo con el requerimiento de la garantía de rentabilidad mínima.

9 Capital mínimo

De acuerdo con el Artículo 82 de la Ley No. 87-01 y la Resolución 22-02 emitida por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, las administradoras de fondos de pensiones deben tener un capital mínimo de diez millones de pesos RD\$10,000,000 en efectivo, totalmente suscrito y pagado y el mismo deberá incrementarse en un 10% por cada 5,000 afiliados en exceso de 10,000, tomando en cuenta además la circular sobre indexación anual emitida por esta misma Superintendencia. Para calcular el capital mínimo exigido, las AFP's deberán utilizar su patrimonio neto.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la determinación del patrimonio neto de la Administradora es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Total patrimonio contable	RD\$ 459,730,955	304,568,644
Operaciones a corto plazo con empresas vinculadas a la AFP	(2,777,866)	(3,421,552)
Operaciones a largo plazo con empresas vinculadas a la AFP	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	<u>(10,730,335)</u>	<u>(49,582,345)</u>
Patrimonio neto	446,222,754	251,564,747
Capital mínimo exigido	<u>197,663,746</u>	<u>164,114,643</u>
Superávit de capital mínimo	RDS <u>248,559,008</u>	<u>87,450,104</u>
Número total de afiliados a la AFP	<u>583,515</u>	<u>521,542</u>

10 Compromisos y contingencia

- a) Bajo contratos suscritos con afiliados individuales y a través de fondos de pensiones privados, la Administradora recibe de la Tesorería de la Seguridad Social los aportes obligatorios y se hace responsable de colocar los recursos a nombre del fondo de pensiones.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

El rendimiento a ser acreditado a cada afiliado es distribuido a su Cuenta de Capitalización Individual (CCI) en función de la unidad de participación (valor cuota), la cual consiste en el índice que refleja la valorización de los recursos de los fondos atendiendo a su rentabilidad.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Administradora ha recibido para su administración fondos por un monto de RD\$17,645,654,243 y RD\$12,037,528,233, respectivamente, los cuales son contabilizados de manera separada según es requerido por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

- b) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Administradora mantiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley, la que será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los certificados de depósitos de los bancos comerciales y servicios múltiples menos 1.3 puntos porcentuales, según establece el Artículo 103 de la Ley 87-01. De conformidad con la Resolución 71/03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana de fecha 25 de abril del 2003, este porcentaje se incrementará anualmente hasta llegar a un 2% en el año 2013. Si la Administradora quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones, tendría un compromiso de pago con el fondo.
- c) La Administradora mantiene un contrato de alquiler del local donde se aloja la oficina principal y oficinas de servicios, por valor mensual de aproximadamente RD\$457,000 y RD\$447,000, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Administradora realizó pagos a la relacionada Banco Popular Dominicano, C. por A. por este concepto por valor aproximado de RD\$5,480,000 y RD\$5,300,000, los que se encuentran registrados dentro de los gastos generales en los estados de resultados – base regulada que se acompañan. El compromiso para el año 2009 asciende aproximadamente a RD\$5,600,000.

11 Instrumentos financieros

La Administradora está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo crediticio
- ◆ Riesgo de liquidez
- ◆ Riesgo de mercado

11.1 Riesgo crediticio

Inversiones:

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera de la administradora si una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las inversiones en valores.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

La Administradora se cubre de exponerse al riesgo crediticio al invertir principalmente en valores líquidos en entidades financieras y del gobierno debidamente autorizadas y aceptadas por la Superintendencia de Pensiones.

La Administradora registra una pérdida por deterioro del valor de estas inversiones lo que representa su estimado de las pérdidas incurridas por los cambios sufridos en el valor en los mercados donde se cotizan.

Exposición al riesgo crediticio:

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Efectivo	RD\$	2,777,866	3,421,552
Otras cuentas por cobrar		4,639,149	2,398,187
Inversiones		196,415,423	159,380,918
Garantía de rentabilidad		<u>262,045,691</u>	<u>147,958,965</u>
	RD\$	<u>465,878,129</u>	<u>313,159,622</u>

11.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Administradora no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Administradora para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación.

La Administradora monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente la Administradora garantiza que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales esperados por un período de 60 días, esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

A continuación los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago:

	<u>2008</u>						
	Valor en <u>Libros</u>	Flujos de efectivo <u>contractual</u>	Seis (6)meses o menos	6-12 <u>Meses</u>	1-2 <u>años</u>	2-5 <u>años</u>	Más de <u>5 años</u>
Acreedores diversos	<u>11,825,295</u>	<u>(11,825,295)</u>	<u>(11,825,295)</u>	-	-	-	-

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

	2007						
	Valor en <u>Libros</u>	Flujos de efectivo <u>contractual</u>	Seis (6) meses <u>o menos</u>	6-12 <u>Meses</u>	1-2 <u>años</u>	2-5 <u>años</u>	Más de <u>5 años</u>
Acreedores diversos	<u>7,947,289</u>	<u>(7,947,289)</u>	<u>((7,947,289))</u>	-	-	-	-

11.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como, tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Administradora o el valor de los instrumentos financieros que ésta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

La Administradora está expuesta al riesgo cambiario por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, principalmente el dólar estadounidense, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

Exposición al riesgo cambiario:

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el riesgo al cual está expuesta la Administradora en el tipo de cambio de moneda extranjera es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos:		
Efectivo	US\$ 11,308	18,083
Cuentas por cobrar	6,821	6,704
Inversiones	<u>1,550,000</u>	<u>1,550,000</u>
	1,568,129	1,574,787
Pasivos:		
Acreedores diversos	<u>(66,441)</u>	<u>(13,355)</u>
	<u>(66,441)</u>	<u>(13,335)</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$ <u>1,501,688</u>	<u>1,561,452</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por la Administradora fueron las siguientes:

	Tasa Promedio		Tasa al Cierre	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
US\$	<u>34.40</u>	<u>33.49</u>	<u>35.28</u>	<u>33.90</u>

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad:

Basados en las cifras al 31 de diciembre del 2008, una variación del 10% del dólar estadounidense frente al peso dominicano tendría un efecto en resultados de RD\$5,265,000.

Exposición al riesgo de tasa de interés:

A la fecha del informe el perfil de la tasa de interés de los instrumentos financieros de la Administradora que devengan intereses es como sigue:

	<u>Valor en Libros</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Instrumentos de Tasa Fija:</u>		
Activos financieros	451,761,341	300,640,110
Pasivos financieros	<u>11,825,295</u>	<u>7,947,289</u>
 <u>Instrumentos de tasa</u>		
<u>Variable:</u>		
Activos financieros	<u>6,699,773</u>	<u>6,699,773</u>

La Administradora no incurre en instrumentos derivados, como swaps de tasa de interés que tengan que reconocerse bajo el método de coberturas.

12 Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes métodos y suposiciones fueron utilizados para estimar el valor razonable de cada clase de instrumento financiero:

- ◆ Efectivo, otras cuentas por cobrar, garantía de rentabilidad, cuentas por pagar y otros pasivos, fueron determinados sobre la base del aproximado de sus valores en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.
- ◆ Debido a que el rango de estimaciones del valor razonable de las inversiones y la garantía de rentabilidad es significativo y las probabilidades de las diversas estimaciones no pueden ser evaluadas razonablemente, la Administradora no ha determinado el valor de mercado de las inversiones, cuyos valores puede ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado, ya que en la República Dominicana no existe un mercado activo donde se pueda obtener el valor de mercado de estas.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

A continuación se muestran los montos registrados en la contabilidad y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Administradora al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

	<u>31 de diciembre del 2008</u>	
	Valor en	Valor del
	<u>Libros</u>	<u>Mercado</u>
Activos financieros:		
Efectivo	RD\$ 2,777,866	2,777,866
Otras cuentas por cobrar	4,639,149	4,639,149
Inversiones	196,415,423	N/D
Garantía de rentabilidad	<u>262,045,691</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Acreedores diversos	<u>11,825,295</u>	<u>11,825,295</u>
	<u>31 de diciembre del 2007</u>	
	Valor en	Valor del
	<u>Libros</u>	<u>Mercado</u>
Activos financieros:		
Efectivo	RD\$ 3,421,552	3,421,552
Otras cuentas por cobrar	2,398,187	2,398,187
Inversiones	159,380,918	N/D
Garantía de rentabilidad	<u>147,958,965</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Acreedores diversos	<u>7,947,289</u>	<u>7,947,289</u>

N/D = No disponible

13 Cumplimiento con otras regulaciones

Los directores de la Administradora han informado a los auditores externos mediante representación escrita que no han ocupado simultáneamente algún cargo ejecutivo en bancos comerciales, en bolsas de valores, fondos de inversión, fondos mutuos o intermediarios de valores durante el ejercicio auditado, según lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 87-01.

La gerencia ha representado a los auditores externos que los directores de la Administradora igualmente han cumplido con las obligaciones que les impone el Artículo 88 de la Ley 87-01.

(Continúa)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE PENSIONES POPULAR, S. A.**

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la gerencia ha representado a los auditores externos que los directores, gerentes, administradores y en general cualquier persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a información sobre las inversiones de la Administradora, no han realizado actividades prohibidas durante el ejercicio auditado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 89 de la Ley 87-01 y en resoluciones complementarias.

14 Notas a los estados financieros

La Resolución No. 27-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, establece las notas de los estados financieros de los fondos de pensiones. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros ya que no son aplicables:

- ◆ Hechos posteriores al cierre.
- ◆ Resultados extraordinarios y de ejercicio anteriores.